



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

Senores, acordando les subuina conducta para la puerza de dha. Eleccion; y por el d.º D.º fran.º de cano bas se hizo presente a sumarez que en esta semana fue en puezion de para a dha. zue dad de muezia a as ntu ala profesion que haze de Velixiosa g.ª fran.º ma uad de canova u humana Pidiendo por mio con la calidad de que esta y para para por el Nomb ram.º que hizieron la may or parte de bo to o ano de farlo por escrito en papel zerrado en g o de e de sumarez o del puziente si, con cuy a zue unitanzas conzedo sumarez dha. lizenzia, y mando que a uer tinuazion del Auto se ponga a te t m.º de uia p ro uiden zia y

El firmaron D.º de los Doctores

Procurador D.º Andres Carlos D.º Alonso Ramon Canovas
D.º Juan de Carobas Canovas y Ramon Garcia
D.º Juan Andres Pades
D.º Alfonso Ferrer Ramos
D.º Gonzalo Maniz Antems
Canovas Juan Diego Duran

